

San José, 08 de enero de 2020
INFORME-DT-ASA-0002-2020

Licda.
Cynthia Barzuna Gutiérrez
Secretaría General
SETENA

Lic.
Ulises Álvarez Acosta
Director Técnico
SETENA

Asunto: Informe de labores 2019

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio se hace entrega del informe de gestión del departamento con el fin informar al superior inmediato y máxima jerarca de la institución sobre la situación actual y labores realizadas por el Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental (ASA) durante el año 2019.

Cordialmente,

Ing. Alejandro González Barquero
Coordinador a.i. ASA

C Éricka Ramírez Vargas
Planificación Institucional
SETENA

Se notifica a:

cbarzuna@setena.go.cr
kchacon@setena.go.cr
ualvarez@setena.go.cr
eramirez@setena.go.cr



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



Informe Labores DT-ASA-002-2020
Página 2 de 19

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL
DEPARTAMENTO AUDITORIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

INFORME DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO 2019

INFORME-DT-ASA-002-2020

Elaborado por:

Ing. Alejandro González Barquero.
Coordinador a.i.

8 ENERO, 2020

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito informar al superior inmediato y máxima jerarca de la institución sobre la situación actual y labores realizadas por el Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental (ASA) durante el año 2019. Para ello se tomó como referencia las funciones determinadas por la normativa, el plan de trabajo definido para el 2019, el registro de ingreso y asignación de correspondencia del departamento y los datos del registro de oficios e informes realizadas por cada uno de los profesionales del departamento.

El departamento actualmente se encuentra conformada por la jefatura, asistente administrativa y 10 analistas técnicos para atender todas las AOP que cuentan con VLA a nivel nacional. Durante el 2019 han salido 6 funcionarios e ingresado 3 por lo que el capital humano ha disminuido en un 23% respecto al año 2018.

A ASA han ingresado 2067 gestiones, el 50% de estas pertenecen a la región Central. La mayor y menor cantidad de gestiones asignadas a un funcionario fue de 244 y 103 respectivamente. El promedio por funcionario es de 171, con una desviación estándar de 68 tareas, lo que refleja una asignación poco equilibrada entre funcionarios.

En el 2019 ingresaron 843 gestiones administrativas, un 41% de la totalidad de tareas recibidas por el departamento. Las restantes 1204 gestiones corresponden principalmente a cierres (415), respuesta a prevenciones (345), modificaciones de proyecto (152), denuncias ambientales (109), emisión de criterio técnico (104) y seguimiento ambiental (99).

Se ingresaron un total 133 denuncias ambientales, el 67% de estas se presentaron en la región central, concentradas en el cantón de San José, Alajuela, Escazú y Goicoechea. La mayor y menor cantidad de denuncias asignadas a un analista fue de 22 y 1, respectivamente.

El porcentaje de gestiones pendientes por resolver es de 27,5%. La mayor cantidad de gestiones pendientes son denuncias ambientales, modificaciones de proyectos ambas con 43%. Respecto a la cantidad de inspecciones realizadas se registra un total de 700, principalmente llevadas a cabo en la región central.

La meta establecida en el Plan Operativo Institucional 2018, fue la ejecución de 1500 actividades al año, esta se cumplió en un 173%. El porcentaje de cumplimiento de las metas específicas fijadas para el 2019 no superó el 75%.

En términos generales es necesario establecer un plan estratégico con objetivos, metas, acciones operacionales e indicadores de cumplimiento reales para cumplir con las funciones establecidas por la normativa, fortalecer el departamento con al menos 13 funcionarios más para brindar un adecuado control y seguimiento ambiental de las AOP con VLA, mejorar el método de asignación de gestiones al personal, crear una herramienta ágil, estandarizada para el control de las labores realizadas por los analistas.

2. INTRODUCCIÓN

Funciones del departamento

El artículo 23 del Reglamento de Organización de la Estructura Interna de Funcionamiento de la SETENA (Decreto Ejecutivo N° 36815 MINAE), establece las siguientes funciones del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental (ASA).

- a) *“Atender las denuncias ambientales presentadas ante la SETENA y recomendar las acciones que corresponden.*
- b) *Realizar el seguimiento ambiental a actividades, obras o proyectos que cuentan con viabilidad licencia ambiental para verificar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Comisión Plenaria, lo establecido en los instrumentos de evaluación de impacto ambiental y los compromisos e indicadores ambientales adquiridos por el desarrollador.*
- c) *Realizar auditorías ambientales a proyectos, obras o actividades que cuentan con viabilidad licencia ambiental, cuando sea requerido por la Comisión Plenaria.*
- d) *Analizar auditorías ambientales externas a proyectos, obras o actividades.*
- e) *Analizar las solicitudes de ampliación de proyectos con viabilidad (licencia) ambiental.*
- f) *Verificar el cumplimiento de las funciones de los responsables ambientales nombrados en los proyectos con Viabilidad Licencia Ambiental -VLA-.*
- g) *Establecer y mantener un registro de la presentación de informes de responsabilidad ambiental y de las bitácoras.*
- h) *Atender las solicitudes de devolución del monto de la garantía ambiental de la actividad obra o proyecto.*
- i) *Atender la solicitud de cierre técnico del proyecto y recomendar el archivo del expediente administrativo, cuando corresponda.*
- j) *Emitir criterio técnico para resolver recursos interpuestos en vía administrativa y judicial.*
- k) *Elaborar y mantener actualizado el manual de procedimientos del departamento.*
- l) *Elaborar los informes al Secretario (a) General que le sean requeridos en materia de su competencia.*
- m) *Todas aquellas otras funciones necesarias para el efectivo y eficiente cumplimiento del interés institucional.”*

El Departamento ASA centra su gestión acorde a las funciones que en dicho artículo se le atribuyen relacionadas al control y seguimiento de proyectos que han obtenido la Viabilidad Ambiental por parte de esta Secretaría.

La labor la constituye la atención de solicitudes relacionadas con:

1. Denuncias
2. Modificación de proyectos
3. Cierres de etapa constructiva u operativa
4. Devolución o ajuste del monto de la garantía de cumplimiento
5. Archivos de expediente
6. Habilitación de segunda bitácora ambiental
7. Emisión de criterios a otros departamentos de la SETENA
8. Emisión de criterios a otras instituciones

Informe Labores DT-ASA-002-2020

Página 5 de 19

9. Labores administrativas al expediente

Para la elaboración del Informe de Labores ASA-2019, se tomó como referencia las funciones determinadas por la normativa, el plan de trabajo definido para el 2019, el registro de ingreso y asignación de correspondencia del departamento en el año 2019 y los datos del registro de oficios e informes realizadas por cada uno de los profesionales del departamento.

El alcance de metas establecidas y la identificación de debilidades serán indicadores del cumplimiento del plan de trabajo 2019. Asimismo, estas serán parte fundamental para determinar las oportunidades de mejora que permitan al personal del departamento definir el plan de trabajo del 2020.

3. PERSONAL ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ASA

El Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental se encuentra conformado por la coordinación y una asistente administrativa y 10 analistas ambientales de distintas especialidades.

3.1. Coordinación

Funcionario (a)	Cargo
Víctor Villalobos Rodríguez	Coordinador
Magda Ugalde Quirós	Asistente Administrativa

3.2. Área Técnica

	Funcionario (a)	Especialidad
1	Dennis García Fallas	Ing. Forestal
2	Álvaro Hidalgo Vásquez	Ing. Agrónomo
3	José Céspedes Cortes	Ing. Agrónomo
4	Juan Diego Pacheco Polanco	Biología Marino
5	Karla Alvarado Cajiao	Biología Tropical
6	Kenner Quirós Brenes	Ing. Forestal
7	Oscar Umaña Fernández	Ing. Químico
8	Víctor Guzmán Arguedas	Ing. Forestal
9	Oscar Gutiérrez Calvo	Manejador Recursos Naturales
10	Liliana Siles Alpizar	Manejador Recursos Naturales

3.3. Áreas de trabajo

La modalidad de trabajo de ASA está basada en las regiones de MIDEPLAN y actualmente se distribuye de la siguiente manera.

Cuadro 1. Área de cobertura de trabajo de los funcionarios del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental.

Funcionario	Región	Área de Trabajo Cubierta (ha)	% de Área Nacional
Karla Alvarado Cajiao	Central	1068,8	2,1
Denis García Fallas.	Central	-	--
Liliana Siles Alpízar	Central	516,44	1,0
Oscar Umaña Fernández	Central	1725,24	3,4
Álvaro Hidalgo Vásquez	Central	1950,9	3,8
Juan Diego Pacheco Polanco	Pacífico Central	2478,57	4,9
Oscar Gutiérrez Calvo	Huetar Caribe	14010,69	27,4
José Céspedes Cortes	Huetar Norte	7547,07	14,8
Víctor Guzmán Arguedas	Brunca	10551	20,6
Kenner Quirós Brenes	Chorotega	11251,29	22,0
Total		51100	100

3.4. Administración del capital humano

La gestión del capital humano de Auditoría y Seguimiento no ha estado exenta de fluctuaciones. Durante el 2019 el departamento el sufrido de la salida de seis funcionarios.

Cuadro 2. Lista de funcionarios que han salido del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental durante el 2019.

Funcionario	Especialidad	Salida
Alejandro González Barquero	Ing. Forestal	06 de febrero de 2019
Daniel Villavicencio Serrano	Ing. Forestal	01 de mayo de 2019
Irene Araya González	Ing. Forestal	16 setiembre de 2019
Angie Miranda Oviedo	Ing. Civil	30 setiembre de 2019
Mauricio Solís Campos	Biología Marino	02 de octubre de 2019
Roberto Esquivel Benavides	Ing. Agrónomo	30 de junio de 2019

También, se presentó el ingreso de tres funcionarios, uno de ellos es el Ing. García que encuentran en proceso de aprendizaje y capacitación.

Cuadro 3. Lista de funcionarios que han ingresado al Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental durante el 2019.

Funcionario	Especialidad	Ingreso
Liliana Siles Alpízar	Manejo de Recurso Naturales	01 de febrero de 2019
Oscar Gutiérrez Calvo	Manejo de Recurso Naturales	10 de junio de 2019
Dennis García Fallas	Manejo de Recurso Naturales	16 de noviembre de 2019

Informe Labores DT-ASA-002-2020

Página 7 de 19

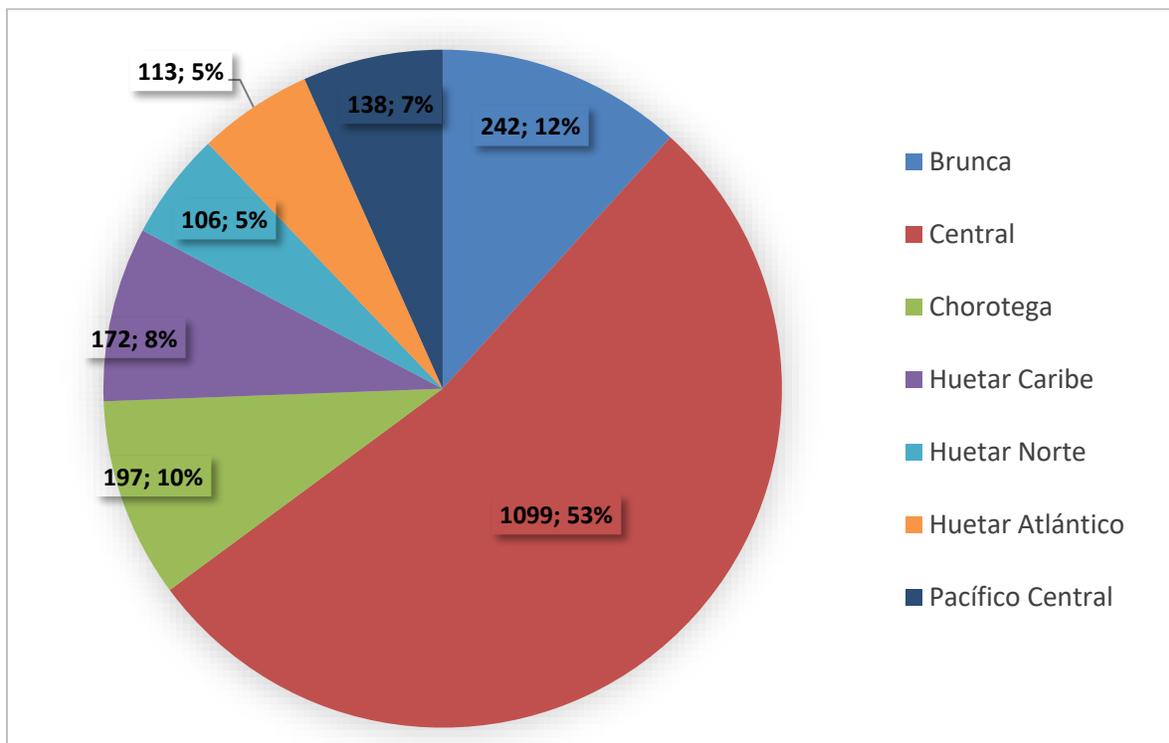
La cantidad de personal disponible para hacerle frente al 2020 ha disminuido en un 23% respecto al año 2018 y 2019.

4. CARGA LABORAL DEL 2019

De acuerdo con el control de correspondencia del departamento, al 11 de diciembre de 2019 se ingresaron un total de 2067 gestiones, 254 menos que las ingresadas en el 2018. A ello se deben adicionar 24 denuncias asignadas por medio de SITADA.

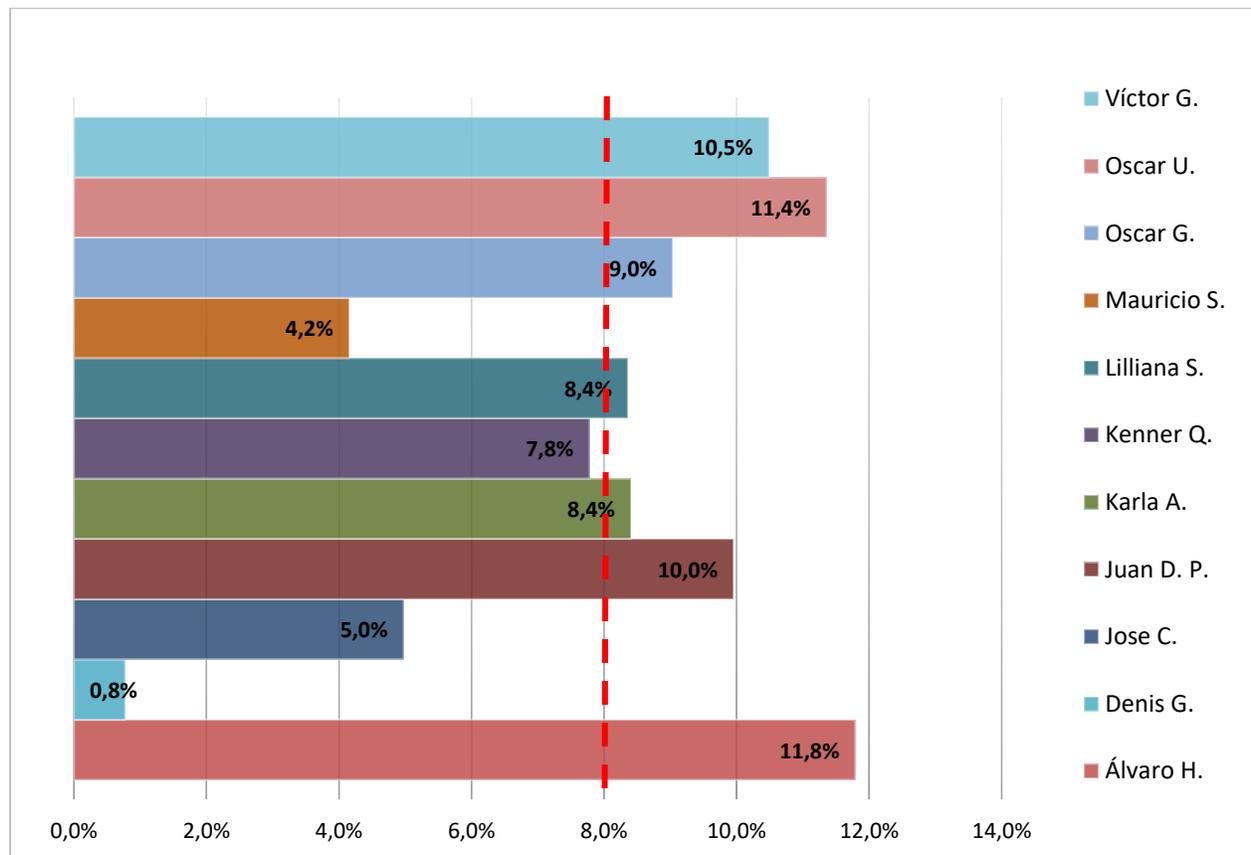
El comportamiento de la distribución de la carga laboral por región revela que, más del 50% de las solicitudes ingresadas al departamento pertenecen a la región Central, seguido por la región Brunca y Chorotega.

Gráfico 1. Distribución de gestiones asignadas por región durante en el 2019.



Por su parte, la asignación de tareas revela que la mayor cantidad de gestiones que recibió un funcionario durante el 2019 fueron de 244 (11,8%). Mientras que la menor cantidad de gestiones asignadas han sido 16, que representan un 0,8%. Sin embargo, para este último valor se debe considerar que el funcionario actualmente tiene dos meses de laborar en el departamento y no se le asignado región. Aun así, al tomar como referencia el segundo valor más bajo de asignación 103 gestiones (5%), se evidencia una diferencia de más de 100% entre la cantidad de gestiones asignadas entre uno y otro funcionario.

Gráfico 2. Porcentaje de gestiones asignadas por funcionario durante el, 2019.



El promedio de gestiones asignadas por funcionario es de 171 (8%), con una desviación estándar de 68 tareas, lo que refleja una asignación poco equilibrada entre funcionarios.

Gestiones Administrativas

El departamento ASA ha definido como gestiones administrativas, toda aquella correspondencia dirigida al departamento que no genera valor agregado al proceso de Control y Seguimiento Ambiental. Estas gestiones surgen ante la necesidad del desarrollador y regencia ambiental de mantener actualizado el expediente una vez que la actividad, obra o proyecto ha obtenido su VLA.

Dentro de las acciones consideradas como gestiones administrativas se encuentran: certificaciones del estado del expediente, notificación sobre reanudación de obras, notificación sobre paralización de obras a petición del desarrollador, notificación sobre el cambio de regencia ambiental, notificación sobre la renuncia de la regencia ambiental, habilitación de segunda bitácora, solicitud de cambio en la periodicidad para presentar IRAs, modificación de garantía ambiental, corrección de error material, solicitudes de prórrogas y suspensiones a

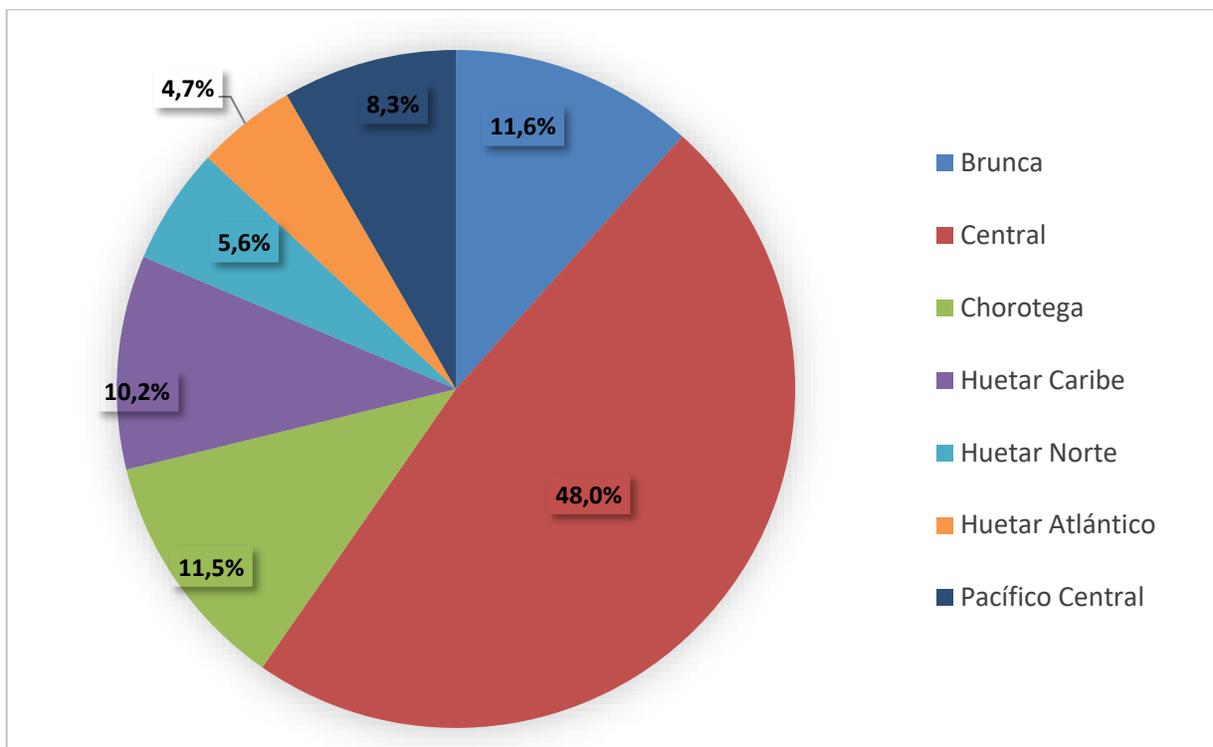
Informe Labores DT-ASA-002-2020

Página 9 de 19

prevenciones ASA, actualización de medios de notificación, actualización de datos registrales del AP, cambio de nombre del proyecto, entre otras.

De acuerdo con la base de control de correspondencia, durante el 2019 ingresaron 843 gestiones administrativas, esto representa un 41% de la totalidad de tareas (2067) recibidas por el departamento. La distribución regional de las gestiones administrativas se muestra en el gráfico 3.

Gráfico 3. Porcentajes de gestiones administrativas distribuida por región, 2019.



De las 843 gestiones administrativas ingresadas en el 2019, la región central, brunca y chorotega son las que reciben mayoritariamente estas solicitudes.

Gestiones relacionadas al Control y Seguimiento Ambiental

Estas gestiones son aquellas en las cuales implícitamente se realiza un seguimiento y control de los compromisos ambientales adquiridos por el desarrollador. Entre las acciones realizadas se encuentran: atención de cierres de fase constructiva u operativa de la AOP, emisión de criterios técnicos internos y externos, atención de denuncias ambientales, modificaciones de proyecto y labores propias de seguimiento ambiental.

Informe Labores DT-ASA-002-2020

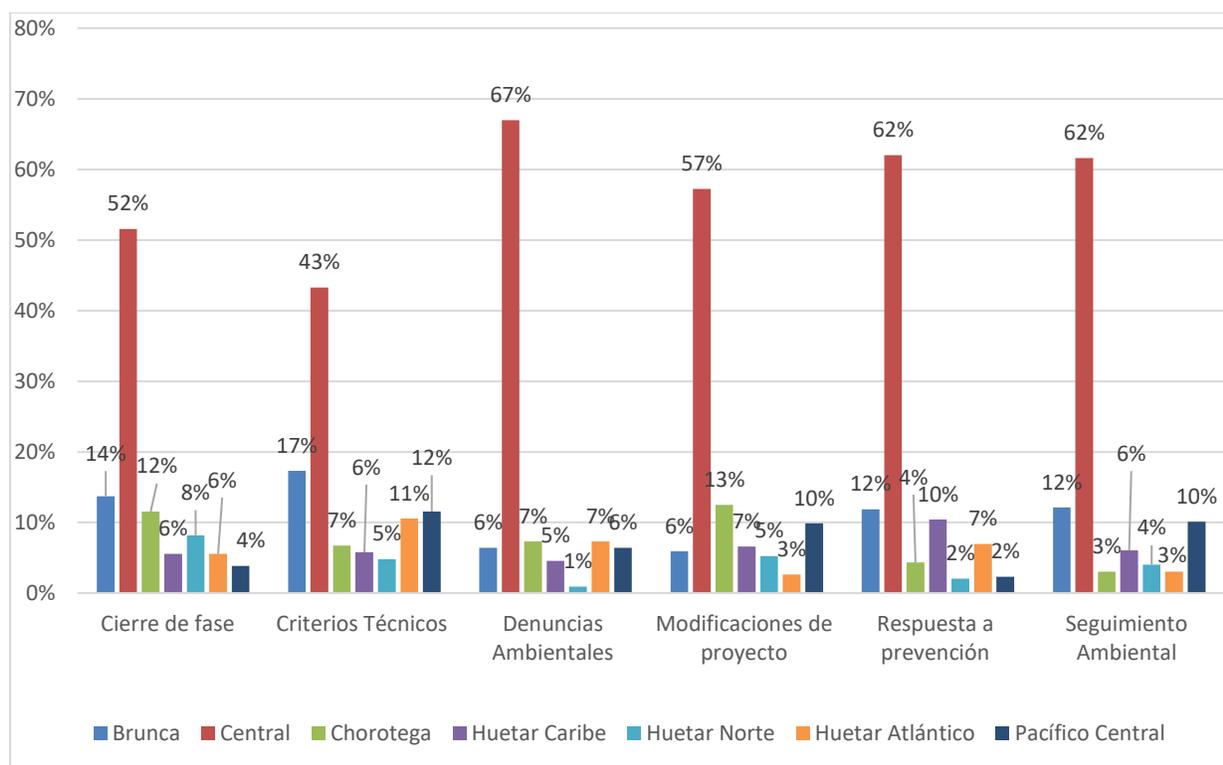
Página 10 de 19

Durante el 2019 ingresaron 1204 gestiones que implícitamente derivaron en un seguimiento ambiental de la AOP. En el cuadro 4 se muestra la cantidad de solicitudes ingresadas por tipo de gestión, mientras que en el gráfico 4 se observa su distribución por región.

Cuadro 4. Cantidad de solicitudes por tipo de gestión de seguimiento ambiental

Cierre de fase	Criterios Técnicos	Denuncias Ambientales	Modificaciones de proyecto	Respuesta a prevención	Seguimiento Ambiental
415	104	109	152	345	99

Gráfico 4. Tipo de gestiones relacionadas al control y seguimiento de proyectos, distribuidas por región, 2019.

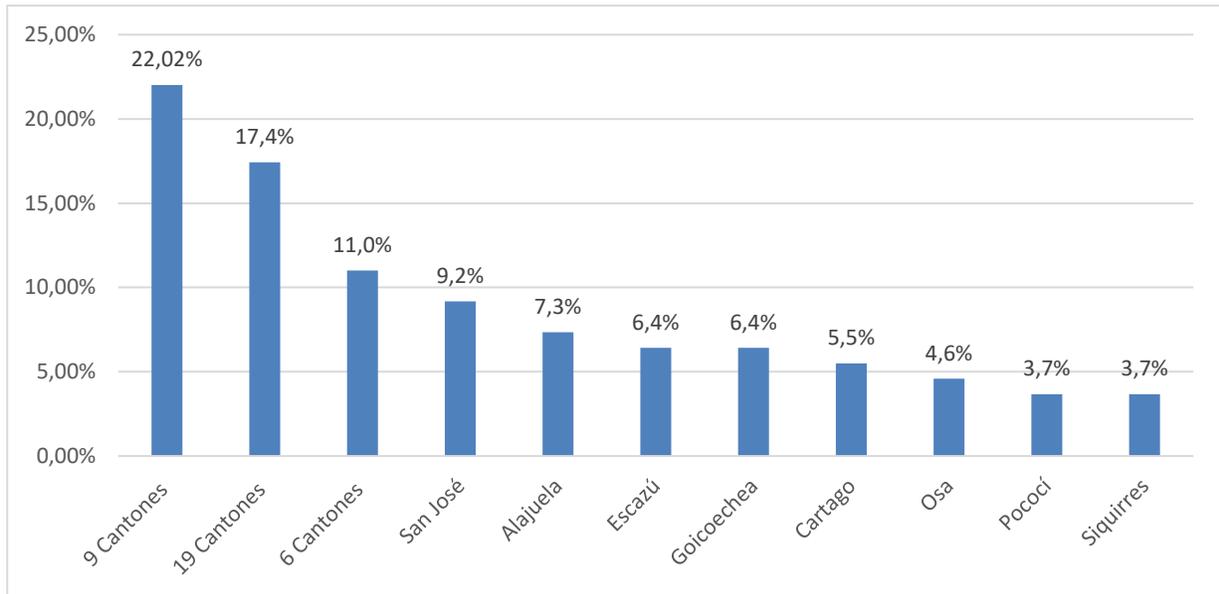


Denuncias Ambientales

Durante el 2019, se ingresaron 109 denuncias ambientales por medio de la recepción de documentos. El 67% de estas se presentaron en la región central, seguida por la región chorotega y huetar atlántico.

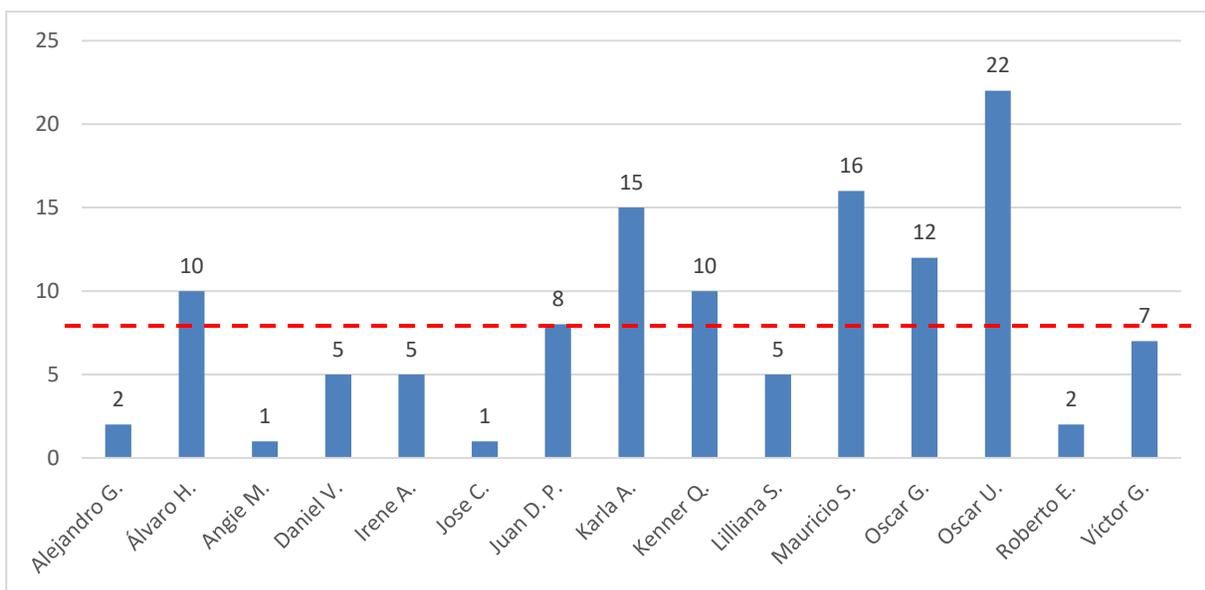
En cuanto a las denuncias ingresada por SITADA, durante el 2019 se han registrado 24, el porcentaje de denuncias atendidas y concluidas se aproxima al 25%.

Gráfico 5. Porcentaje de denuncias ambientales ingresadas distribuidas por cantón, 2019.



A nivel cantonal San José, Alajuela, Escazú y Goicoechea son los gobiernos locales en donde mayor reincidencia de denuncias se presentan con 10 y 8 los dos primeros y 7 los dos últimos. También, 9 cantones registran 3 denuncias, entre ellos Paraíso, Puntarenas, Sarapiquí, Abangares Belén y 19 cantones con una denuncia ambiental.

Gráfico 6. Cantidad total de denuncias asignadas por analista ambiental, 2019.



Informe Labores DT-ASA-002-2020

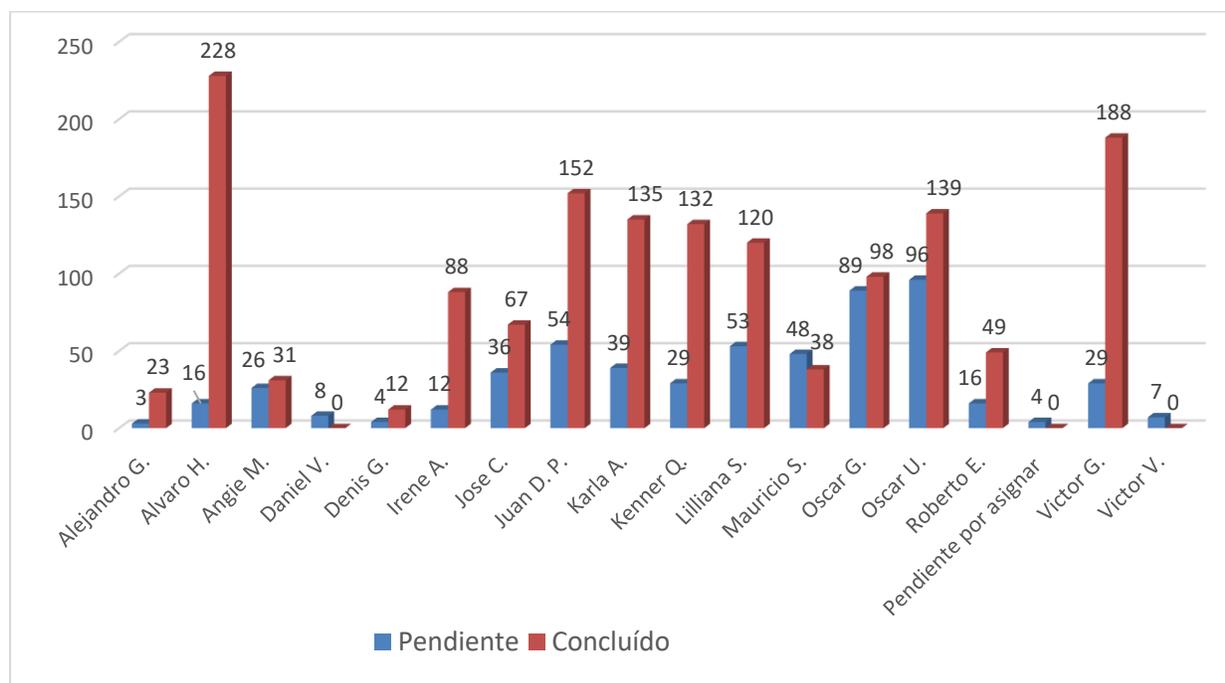
Página 12 de 19

La asignación de denuncias por analista ambiental evidencia que en tres analistas se concentran casi el 45% de las denuncias presentadas. Nuevamente, se observa que la distribución de las denuncias no es equitativa entre los analistas, la media por analista debería ser 8 denuncias al año. El promedio se ve influenciado por los funcionarios que actualmente no han dejado la institución, sin embargo, si no se toman en cuenta estos funcionarios el promedio de denuncias que deberían atender los analistas que integran el departamento sería 10 anualmente.

Gestiones Pendientes

De acuerdo con la base de datos para el control de correspondencia del departamento, al 11 de diciembre de 2019 existe un 27,5% de gestiones pendientes por resolver. La cantidad de gestiones pendientes y concluidas por funcionario se puede observar en el gráfico 7.

Gráfico 7. Distribución de gestiones pendientes y concluidas por analista ambiental, 2019.



El mayor porcentaje de gestiones pendientes por resolver corresponden a denuncias ambientales, modificaciones de proyectos ambas con 43%. Por su parte las gestiones con mayor porcentaje de conclusión son habilitación de bitácora, certificaciones, corrección de error material, cierre de fase constructiva u operativa.

5. META PROPUESTA PARA EL DEPARTAMENTO.

Informe Labores DT-ASA-002-2020

Página 13 de 19

La meta establecida en el Plan Operativo Institucional POI-2018 y en la matriz de plan de acción institucional 2018, mismos que se usan de insumo para la meta del 2018, fue la ejecución de 1500 actividades al año.

6. RESULTADOS

Meta General

A continuación, se expone el detalle de cumplimiento de la meta establecida en la planificación institucional, de acuerdo con la cantidad de oficios DT-ASA generados durante el 2019, así como la cantidad de INFORMES-DT-ASA y oficios SG, creados.

Cuadro 5. Detalle del cumplimiento de metas establecidas para ASA en el 2019.

Documento	Cantidad
INFORME-DT-ASA	738
Oficio DT-ASA	1709
Oficio SG	143
Total	2590

De acuerdo con la meta establecida, la misma se cumplió en un 173%, es decir, se cumplió con la previsión y se excedió la misma en aproximadamente 1090 informes u oficios.

Metas Específicas

Respecto a las metas específicas fijadas para el departamento en el 2019, se definió finalizar el 100% de la etapa de cierre de las actividades, obras o proyectos con VLA. De acuerdo con los datos proporcionados por el consecutivo de informes, el departamento generó 335 informes relacionados a cierres de proyectos, mientras que para ese año ingresaron que de las 446 solicitudes de cierres.

Como segunda meta, se propuso finalizar la etapa de modificación de cierre de actividades, obras o proyectos, en un 100%. En el 2019 ingresaron 153 solicitudes de modificación de proyecto, y se emitieron 93 informes y oficios relacionados con modificaciones.

La tercera meta específica responde a la atención de denuncias en primera respuesta, en un 100%. Por medio de recepción de documentos se registró el ingreso de 109 denuncias y 24 a través de SITADA; un total de 133 denuncias. La cantidad de oficios e informes relacionados con denuncias es 84.

Seguidamente se definió como meta, diseñar una metodología para la capacitación y despliegue de auditorías. No obstante, no se diseñó una metodología.

Por último, se estableció como meta habilitar las bitácoras ambientales en un máximo de 10 días. Durante el 2019 al departamento ASA ingresaron 38 solicitudes de habilitación, se generaron 24 oficios relacionados con la habilitación de la bitácora ambiental. No cuentan con

Informe Labores DT-ASA-002-2020

Página 14 de 19

registros que permitan determinar si estas bitácoras se trasladaron en un periodo menor a los 10 días establecidos como meta.

Cuadro 6. Cumplimiento de metas específicas para el departamento ASA en el 2019.

ID	Objetivo	Meta Anual	Resultado	Cumplimiento
MDASA1	Finalizar la etapa de cierre de AOP	100% (446)	335 informes relacionados a cierres de proyectos	75%
MDASA2	Finalizar la etapa de modificación de cierre de AOP.	100% (153)	93 informes relacionados con modificaciones	60.7%
MDASA3	Responder las denuncias en primera respuesta	100% (133)	84 oficios e informes relacionados con denuncias	63.1%
MDASA4	Diseñar una metodología para la capacitación y despliegue de auditorías. Las denuncias en primera respuesta.	1 método	0	0%
MDASA5	Habilitar bitácora en máximo en 10 días.	100% (38)	24 oficios relacionado con la habilitación de bitácoras	63,1%

6.1. Informes

De acuerdo con la base de consecutivos de informes técnicos, el departamento generó un total de 738 informes. De estos 335 están relacionados con cierres de fase constructiva u operativa del AOP, 28 informes relacionados a denuncias ambientales, 40 correcciones de error material, 48 afines al seguimiento ambiental, 29 modificaciones de proyecto y 25 concernientes a planes de compensación y mitigación.

6.2. Oficios SG

Al 10 de julio de 2019 el departamento generó 143 oficios que requirieron de la firma de la Secretaría General. Un 75% de los oficios generados corresponden a certificaciones del estado del expediente, específicamente en cuanto al cumplimiento de los ICOS.

6.3. Oficios ASA

Respecto a la emisión de oficios ASA, se tiene un total de 738. Debido a que no existe una categorización estandarizada que identifique qué gestión está relacionado con el oficio, se desconoce el porcentaje por tipo de gestión.

6.4. Inspecciones

De acuerdo con el oficio DT-ASA-1680-2019 al 11 de diciembre de 2019 se realizaron 700 inspecciones, el cuadro 7 muestra la distribución regional de las mismas.

Cuadro 7. Lista de funcionarios que han salido del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental durante el 2019.

Región MIDEPLAN	Cantidad de Inspecciones realizadas
Central	383
Pacífico Central	42
Brunca	87
Huetar Atlántica	80
Huetar Norte	43
Chorotega	65
TOTAL	700

7. SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental, tiene un total de 10 analistas para atender todas las actividades, obras o proyectos que tienen Viabilidad (Licencia) Ambiental activa, a nivel nacional.

7.1. Cobertura por analista

La frecuente salida de analistas ambientales ha generado constantes reasignaciones de zonas de trabajo, que permitan atender todo el territorio nacional. Como se muestra en el cuadro 1, los analistas del departamento tienen un rango de acción territorial que abarca desde las 516,4 km² hasta 14.010,69 km².

7.2. Modificaciones de AOP

De acuerdo con la base de control de correspondencia durante el 2019 ingresaron 152 solicitudes relacionadas con modificaciones de proyecto. A partir de noviembre de 2019, la dirección técnica designó a un solo funcionario la atención de modificaciones. Para el 2019 la cantidad de modificaciones de AOP pendiente por resolver es de 66.

7.3. Inspecciones de Cumplimiento

A partir de 25 de noviembre de 2019, se instauró en la SETENA la unidad de inspecciones. Esta ejecutará las inspecciones de acuerdo a la solicitud anticipada de los analistas técnicos.

La unidad de inspecciones está integrada por 4 funcionarios de ASA, tres de ellos regionalizados. Los cuatro funcionarios se encargarán de atender expedientes únicamente de aquellas gestiones que requieran una inspección y se encuentre dentro de su zona de trabajo. Adicionalmente, se encargarán de realizar las inspecciones ambientales de ASA y el Departamento de Evaluación Ambiental, de acuerdo con la distribución definida por la unidad de inspecciones.

Para los 4 funcionarios de ASA que conforman la Unidad de Inspecciones, todas aquellas gestiones que no requieran inspección serán redistribuidas entre los funcionarios restantes.

7.4. Carga laboral por analista

En promedio en el 2019 cada funcionario recibió 171 gestiones, con una desviación estándar de 68 tareas, lo que refleja una asignación poco equilibrada entre funcionarios. Como se mostró en el gráfico 2.

7.5. Tipo de gestión atendida por el departamento

Del total de gestiones recibidas por ASA se estima que un 42% son trámites meramente administrativos, el restante 58% corresponden a funciones propias del departamento donde implícitamente se realiza un seguimiento ambiental de los ICOS y cumplimiento de compromisos ambientales en el AP.

7.6. Informes de Regencia Ambiental

Para noviembre del año 2019 ingresaron aproximadamente 3472 IRAs. Estos informes son remitidos al Archivo Institucional ante la ausencia del recurso humano en el Departamento ASA para la revisión de los mismos, que deberían sumarse a la carga laboral actual.

7.7. Seguimiento y Auditorías Ambientales

Tomando como referencia la base de consecutivos, se determina que el departamento generó 48 informes relacionados con seguimiento ambiental.

Por otra parte, no se registran datos de auditorías ambientales planificadas o ejecutadas durante el 2019.

8. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL DEPARTAMENTO.

A continuación, se enlistan algunas fortalezas y debilidades del departamento.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El departamento cuenta con personal de experiencia en procesos de ASA, DEA y EAE que permiten tener una visión holística de la EIA. • La actitud del personal hacia la mejora de los procesos del departamento es positiva. • Se cuenta con personal capacitado para liderar procesos de mejora. • Trabajar de acuerdo a las regiones de MIDEPLAN permiten optimizar el uso del recurso humano y económico. • Como parte del proceso VUI y Plataforma Digital existe un mapeo de procesos. • Compromiso del personal para mantener la continuidad de la modalidad de Teletrabajo. • Voluntad del personal para trabajar por objetivos. • La creación de la Unidad de inspecciones maximiza el uso capital humano y recurso económico para la inspección de seguimiento a proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recurso humano imposibilita realizar funciones medulares para el departamento. • Ausencia de una planeación estratégica a nivel de departamento. • Necesidad de definir y comunicar los objetivos operacionales del departamento. • El método de asignación de correspondencia actual no es equitativo, ni considera el peso de cada gestión para equilibrar la carga laboral. • Ausencia de una herramienta ágil estandarizada que permita reportar la cantidad y tipo de: labores realizadas, gestiones pendientes e inspecciones. • La base de control de correspondencia no evidencia la totalidad de las tareas que realizan los analistas ambientales. • La participación de los profesionales en comisiones, reduce jornada para la atención de labores propias del departamento. • Ausencia de retroalimentación entre departamentos que comparten procesos conlleva a una duplicidad de labores. • La ausencia de procesos estandarizados genera diferencia de criterios para resolver una misma gestión. • La ausencia de métricas imposibilita la toma de decisiones, en cuanto al rendimiento y calidad de las labores del departamento. • Ausencia de un plan de acción que permita brindar seguimiento y auditorías ambientales a proyecto

	<p>con VLA activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje del personal técnico carece de la certificación como auditores ambientales. • El equipo de trabajo es poco multidisciplinario a nivel de especialidades • Inseguridad jurídica de los analistas sobre las modificaciones de AOP, procesos sancionatorios de registros D2 y procesos en general del departamento.
--	---

9. CONCLUSIONES

- La meta general establecida para el departamento fue alcanzada satisfactoriamente, incluso excedió en 73% lo establecido.
- Los alcances de las metas específicas fijadas para el departamento se pueden considerar como regular.
- La mayor parte de informes generados por el departamento corresponden a cierres de la fase constructivo y/o operativa del proyecto.
- La asignación de gestiones al personal técnico no es equitativa, existen diferencias considerables en la carga laboral.
- Un bajo porcentaje de proyectos con VLA ha tenido un seguimiento ambiental que verifique el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Comisión Plenaria, lo establecido en los instrumentos de evaluación de impacto ambiental y los compromisos e indicadores ambientales adquiridos por el desarrollador.
- La gran mayoría de IRAs presentados a esta Secretaría son archivados sin que medie una revisión técnica de estos, que permita fiscalizar por parte de ASA el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por el desarrollador.
- Un 42% de las gestiones ingresadas al departamento corresponden a trámites administrativos.
- A pesar que las gestiones administrativas disminuyeron respecto al 2018, aun se continúa descuidando acciones fundamentales como lo es el seguimiento y auditorías ambientales.

10. RECOMENDACIONES

- Modificar el método de asignación de gestiones al personal, de manera que sea equitativo y proporcional en cuanto a la complejidad de la solicitud y asignar un peso ponderado a las gestiones que ingresan al departamento.
- Coordinar con el Departamento de Tecnología de Información para crear una herramienta ágil, estandarizada y de fácil acceso que permita reportar la cantidad y tipo de labores realizadas, gestiones pendientes, cantidad y tipo inspecciones, todo por funcionario y evitar duplicidad de bases de datos.

Informe Labores DT-ASA-002-2020

Página 19 de 19

- Es necesario fortalecer el departamento con al menos 13 funcionarios más para iniciar una estructura que permita brindar un adecuado control, seguimiento y auditoría de las actividades, obras o proyectos con VLA.
- Establecer un plan estratégico que incluya la definición objetivos, metas y acciones operacionales del departamento para cumplir con las funciones establecidas por la normativa. Definir indicadores para medir su cumplimiento.
- Realizar reuniones interdepartamentales bimensuales que generen intercambio de conocimientos, discusiones técnicas y acuerdos en aras de mejorar los procesos de cada departamento.
- Crear sesiones de trabajo intensivas con el personal para estandarizar procedimientos catalogados de importancia por la coordinación. Esto para disminuir la diferencia de criterio, duplicidad de funciones y tiempos de respuesta.
- Establecer un plan de acción para reducir la atención de solicitudes administrativas por parte de los analistas del departamento.
- Delegar las tareas administrativas que actualmente realiza la jefatura a la asistente administrativa.